

Usr: analuisa Rep: rptPoliza

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00733 Del 25/04/2024

hora de Impresión Página 25/abr./2024 03:43 p. m.

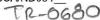
Concepto: JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2024 F/FI-015515. GP Folio: 32

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Folio / Cheque : SPEI

244632

No	Cuenta D	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 0002 0003 0004 0005 0006	8270-521999-C0201A-18-4511-4 8270-521999-C0201A-18-4521-4 8260-521999-C0201A-18-4511-4 8260-521999-C0201A-18-4521-4 2115-4511 2115-4521 1112-01-0008	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$32,006.63 \$15,557.76 \$32,006.63 \$15,557.76		FF:521999, GP Folio: 32 FF:521999, GP Folio: 32
		Sumas iguales =>	95,128.78	95,128.78	•
					•





## BancaNet Empresarial

Jueves 25 de Abril del 2024, 12:35:00 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas					
Cliente Razón Social		73562443 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM			
Su transferencia ha sido <b>Aceptada</b>	con número de autorización 244632.				
Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA			
Cuentas	Cuenta retiro				
	COMISION ESTATAL DE LOS DE - 70  Cuenta de depósito o beneficiario	16/5902740			
	BBVA MEXICO - MXN ***********01(	Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)			
Datos de la _	Importe MXN	\$ 47,564,39			
ransferencia	Referencia Numérica	015515			
	Concepto del pago	NOMINA JUB Y PENS 2QNA ABRIL			
	Clave de rastreo	085902446324311646			
	Tipo de cuenta	CLABE			
	Tipo de beneficiario	Persona Moral			
	Fecha de aplicación	Mismo Dia			
	Fecha valor	25/04/2024			
	Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep  Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación				

<sup>&</sup>quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Usr: analuisa Rep: rptPoliza

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: P00690 Del 25/04/2024

hora de Impresión Página 1 25/abr./2024 12:12 p. m.

Concepto: JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2024 F/FI-015515. GE Folio: 34

No Cuenta	De	escripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
	999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$32,006.63		FF:521999, GE Folio: 34
0002 8260-521	999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$15,557.76		FF:521999, GE Folio: 34
003 8250-521	999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$32,006.63	FF:521999, GE Folio: 34
004 8250-521	999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones		\$15,557.76	FF:521999, GE Folio: 34
		Sumas iguales =>	47,564.39	47,564.39	•





Chihuahua, Chih., a 22 de abril de 2024

Oficio: DF-1074/2024

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica

de la segunda quincena de

abril de 2024

LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Adjunto al presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-015515 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente por los siguientes conceptos:

Pensión Dinámica: Jubilados y Pensionados Pensión por Viudez u Orfandad

32,006.63 15,557.76 47.564.39

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos a la brevedad posible el pago correspondiente a la SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2024 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$47,564.39 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 30 de abril de 2024. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha, de lo contrario no se podrá cumplir por nuestro conducto con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: "Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, <u>inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo".</u>



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



Hoja 2

Oficio: DF-1074/2024

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica

de la segunda quincena de

abril de 2024

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

"<u>Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado".</u>

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

LAG. DANIELA GINAT VAZQUEZ VARGAS
ENCARGADA TEMPORAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO







## PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIRIJAHUA CHIRIJAHUA

RECEPTOR Domicilio Fiscal 31020
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020

Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

RFC CED920927MPS 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

NOMINA JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024

	Fol	lio	Fiscal				
2461C6FB-00DB-11EF-B3BB-DBFD03D4753E							
Factura FI-015515			Fecha 22/04/2024		Hora		
					13	3:04:28	
Lugar Emision	r Emision Codigo Cliente Cond		ondiciones T		Tipo Comprobante		
31160	34	CREDITO			Ingreso		
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)							
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO							
MonedaMXN PESO MEXICANO			Tipo Cambio 1				

Version CFDI 4.0

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Ob.Imp.	Cve Prod/ServClave Unidad Cantidad Precio Unitario				Importe
P-4	NOMINA JUBILADOS	153171	02	84111506	ACT	1	8,403.42	8,403.42
V-5	PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD	153171	02	84111506	ACT	1	15,557.76	15,557.76
P-5	NOMINA PENSIONADOS	153172	02	84111506	ACT	1	23,603.21	23,603.21

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

 No. Serie del CSD
 No. Serie del Certificado del SALRIC Proveedor Certificacion
 Fecha y Hora de Certificacion

 00001000000512360799
 00001000000700047508
 EME000602QR9
 2024-04-22T13:04:38

-Sello Digital del CFDI-

hASSJx25VWISOKX2ohgZ85EBY5b5h1CHcNgEWh0Znbddp6i/9R2QEhS83ZdMNaPAhGqc5dcyP3VIg0/Y68SDPXsXpbupucY2n8RzDmZrNFv8tzwFo3DbcZDD7SuzEkr gxABkE3paNxM4MxHsenDtfZR7xkNrWhRH4deWB3YhZoheH33yQGPTZNDprZUqKbRybOdNA4 +eeWT/p6w6SLERIJgmnIzfZYPLttRZQAfpFOAvrCFwcQ9J6UYeOwmjS+

-Sello del SAT-

q8ilPwu+

 $\textbf{5QWEfWzz93JJX9p2Gvk28vAlSpNidbO3lgUZP/hUb2ki19} \\ \textbf{1} \\ \textbf{2} \\ \textbf{1} \\ \textbf{2} \\ \textbf{2} \\ \textbf{3} \\ \textbf{2} \\ \textbf{3} \\ \textbf{2} \\ \textbf{3} \\ \textbf{3} \\ \textbf{2} \\ \textbf{3} \\ \textbf{3}$ 

-Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT-

||1.1|2461C6FB-00DB-11EF-B3BB-DBFD03D4753E|2024-04-22T13:04:38||E14L | 5 0 6 0 2

[hAS5Jx25VWISOKX2ohgZ85EBY5b5h1CHcNgEWh0Znbddp6i/9R2QEhS83ZdMNaPAh6qcidcyP3Vlg0/Y68SDPXsXpbupucY2n8RzDmZrNFv8tzwFo3DbcZDD7SuzEkrgxABkE3paNxM4MxHsenDtfZR7xkNrWhRH4deWB3YhZoheH33yQGP1ZN0prZUqkb8ghczd44

Impuestos Trasladados

Subtotal

IVA

Total

47,564.39

47,564.39

0.00

[ CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.]